

24 SET. 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Informe sobre Robo de Especies en el Depto. de Relaciones Públicas enviado por el funcionario John Candia con fecha 04.09.2012;
- 2.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia en orden a instruir Investigación Sumaria, designando Investigador a doña Gloria Calderón Morales y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **INSTRUYASE** Investigación Sumaria a objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos denunciados por el funcionario John Candia mediante Informe de fecha 04.09.2012.

2.- **DESIGNASE** Investigador a doña Gloria Calderón Morales, Técnico grado 11°, quien para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** al Investigador sobre esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL.



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE